

**OPOSICIONES 2018**  
**0590 CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**  
**ESPECIALIDAD: 118 PROCESOS SANITARIOS**

*CRITERIOS DE EVALUACIÓN*

*Criterios acordados por la comisión de selección tal y como se contempla en el apartado 7.9.1 c) de la Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo (BOCYL, 7 de marzo)*

**PRIMERA PRUEBA-**  
**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD**  
*(Se comenzará por el desarrollo del tema)*

**PRIMERA PARTE**  
*PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO (SUPUESTO)*

CRITERIOS
1. Utiliza correctamente los conocimientos científicos en la resolución de los supuestos planteados
2. Demuestra dominio de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad
3. Utiliza de forma adecuada el lenguaje científico-técnico en la resolución de los supuestos planteados

Están convocados a esta prueba los procedimientos de acceso 1 y 3 el sábado 23 de junio a las 12:00 horas. Se permitirá el uso de calculadora no programable. La duración será de 1 hora y 30 minutos.

**SEGUNDA PARTE**  
**DESARROLLO DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD**

**CRITERIOS**

**1. ESTRUCTURA**

- 1.1. Emplea una estructura que facilita la comprensión utilizando una secuencia lógica y clara de sus apartados.
- 1.2. Muestra equilibrio entre todas las partes del tema de manera coherente y conectándolas entre sí.

**2. CONTENIDO**

- 2.1. Demuestra un alto grado de conocimiento del tema y lo relaciona con otros temas afines.
- 2.2. Desarrolla con profundidad los contenidos del tema abarcando todos los aspectos del enunciado del mismo. y profundizando en cada uno de los apartados del tema.

**3. LECTURA Y APORTACIÓN PERSONAL**

- 3.1. Realiza una lectura fluida haciendo un uso correcto del lenguaje, expresándose con claridad.
- 3.2. Es original en su desarrollo elaborando una conclusión innovadora, personal y crítica.

**SEGUNDA PRUEBA-  
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA**

**PRIMERA PARTE**

**PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CRITERIOS**

1. **JUSTIFICACIÓN, CONTEXTUALIZACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA.**
  - 1.1. Contextualiza y justifica la programación presentando una propuesta coherente, viable y ajustada al contexto planteado
  - 1.2. Se ajusta al marco normativo vigente.
2. **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**
  - 2.1. Clara, organizada y sistemática.
  - 2.2. Existe coherencia entre todos los elementos que la constituyen.
3. **DESARROLLO DE LOS APARTADOS**
  - 3.1. Señala y desarrolla todos los apartados.
  - 3.2. Hace un uso correcto del lenguaje técnico de la especialidad y cita distintas fuentes de información.
4. **EXPOSICIÓN Y DEFENSA**
  - 4.1. Presenta y defiende de manera ordenada, clara y coherente.
  - 4.2. Incorpora aspectos innovadores siendo original en su desarrollo.

**SEGUNDA PARTE**  
**PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

**CRITERIOS**

**1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO**

- 1.1. Justifica y contextualiza la Unidad Didáctica concretándola para un grupo de alumnos/as determinado.
- 1.2. Relaciona el contenido de la unidad con otras unidades de la programación y la ubica en la misma.

**2. ESTRUCTURA**

- 2.1. Realiza una estructura correcta de la unidad en la que se recogen los diferentes apartados que la integran mostrando coherencia y cohesión.
- 2.2. Clara, organizada y sistemática.

**3. DESARROLLO**

- 3.1. Recoge actividades de enseñanza-aprendizaje y plantea diversos procedimientos de evaluación.
- 3.2. Establece una metodología adecuada y propone medidas de atención a la diversidad.

**4. EXPOSICIÓN Y DESARROLLO**

- 4.1. Expone de manera ordenada, clara y coherente haciendo un uso adecuado del lenguaje técnico
- 4.2. Incorpora aspectos innovadores de forma original y creativa motivando con su exposición.